



Guía para la elaboración y comunicación de Reportes de Sustentabilidad en la Industria de Alimentos Procesados

Tercer Acuerdo de Producción Limpia Chilealimentos

Mayo 2017

TABLA DE CONTENIDOS

1	Introducción	3
2	Antecedentes	4
2.1	¿Qué es un Reporte de Sustentabilidad?.....	4
2.2	¿Por qué reportar?.....	5
2.3	tercer acuerdo de producción limpia de la industria de alimentos procesados	6
3	Elaboración del reporte	7
3.1	Principios.....	7
3.1.1	Principios de Contenido	7
3.1.2	Principios de Calidad	9
4	Preparación y desarrollo del reporte	9
4.1	estructura del reporte.....	10
4.1.1	Información de contexto de la empresa:.....	10
4.1.2	Dimensión Económica:.....	10
4.1.3	Dimensión Ambiental:.....	12
4.1.4	Dimensión Social:.....	15
5	Difusión y comunicación del reporte	18
6	Referencias.....	20
	Bolsa de Santiago (2017) CÓMO INCORPORAR FACTORES AMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBIERNO CORPORATIVO: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE REPORTES DE SOSTENIBILIDAD. Una Guía para emisores.	20
7	Anexo 1. Formato de Reporte de Sustentabilidad.....	21

1 INTRODUCCIÓN

Desde hace más de 10 años que Chilealimentos se ha comprometido y está trabajando en mejorar el desempeño de sustentabilidad de sus asociados. En 2013, a través de la ejecución del Segundo APL, se planteó el desafío que las empresas adherentes gestionaran sus indicadores de sustentabilidad. Actualmente, en el marco del desarrollo del Tercer APL de la industria de alimentos procesados, el compromiso es elaborar un *Reporte de Sustentabilidad* y el cual debe ser comunicado a sus partes interesadas.

Para dar apoyo a esta acción, Chilealimentos, con el apoyo de Odepa y ProChile, han elaborado la presente guía, que busca entregar los lineamientos básicos sobre los principios para la elaboración de un reporte de sustentabilidad, sus contenidos mínimos, la identificación y priorización de las partes interesadas, además de recomendaciones para la comunicación efectiva del reporte.

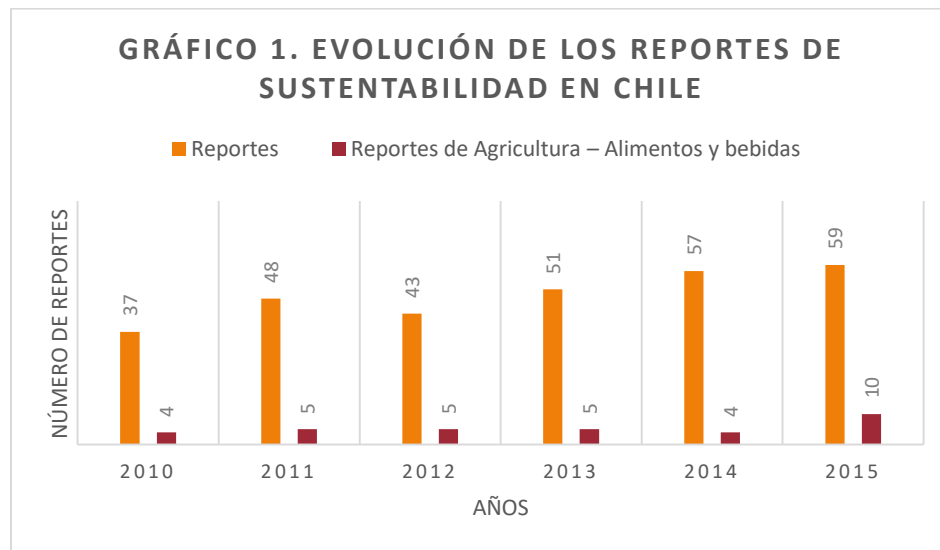
Esperamos que este documento sea de utilidad para los encargados de sustentabilidad de las empresas adherentes al Tercer APL, y que los ayude en el proceso de elaboración y comunicación del *Reporte de Sustentabilidad*. Para ello, la guía se ha estructurado, con una primera sección de *Antecedentes*, en la cual se revisa la relevancia de los reportes de sustentabilidad a nivel global y nacional; luego una sección de *Elaboración del Reporte* en la cual se entregan los lineamientos y contenidos mínimos del mismo, así como también orientaciones para la identificación y priorización de las partes interesadas. La guía finaliza con una sección sobre *Difusión y Comunicación del Reporte*, que busca orientar a las empresas en cómo realizar un proceso eficaz de difusión y retroalimentación respecto de los contenidos y formato del reporte.

2 ANTECEDENTES

A fines de los 90s surgen los primeros reportes de sustentabilidad de empresas, en línea con los desafíos vinculados a la sustentabilidad. Si bien desde esa época, la metodología y alcance de los reportes a nivel global, ha evolucionado ampliamente, en Chile, la práctica de reportar, aún es incipiente.

Según datos del Global Reporting Initiative (GRI), en 2015, casi 6000 empresas a nivel global registraron sus reportes de sustentabilidad en su plataforma. De ellas, 59 empresas fueron chilenas.

Si analizamos los datos para el sector agroalimentario nacional, la reportabilidad en 2015, fue de 10 empresas.



Fuente: Elaboración propia, basada en Sustainability Disclosure Database, GRI

Si bien se reconoce ampliamente, el valor de realizar un reporte de sustentabilidad, es un proceso que requiere un esfuerzo por parte de la empresa, y es por esto, que en el marco del Tercer APL de Chilealimentos, se elabora esta Guía, para orientar y facilitar este proceso a las empresas participantes.

2.1 ¿QUÉ ES UN REPORTE DE SUSTENTABILIDAD?

El Reporte de Sustentabilidad es un documento que comunica el desempeño financiero, ambiental y social de una empresa a sus grupos de interés. Es un documento que se elabora de forma voluntaria, para poner en conocimiento público, el desempeño de sustentabilidad de una organización.

Si bien, el reporte es un instrumento comunicacional, orientado a los grupos de interés claves, el proceso para el desarrollo del mismo, permite a la empresa medir y analizar su desempeño, y por lo tanto puede ser un instrumento estratégico para la mejora continua de la gestión empresarial.

Adicionalmente, a través del reporte de sustentabilidad, se facilita la transparencia y credibilidad de la empresa, y se fortalece la relación con los grupos de interés claves.

Tercer APL Chilealimentos: Definición Reporte de Sustentabilidad

• “es un documento informativo a través del cual las empresas comunican su desempeño en tres aspectos fundamentales (ambiental, social y financiero) de forma puntual y objetiva, abarcando un periodo específico. Cada uno de los elementos de este documento debe ser verificable y comparable con el proceso evolutivo de la empresa y el de sus pares, por lo que se convierte en una herramienta estratégica que ayuda a la empresa a medir su desempeño y facilita el proceso de mejora continua.”

2.2 ¿POR QUÉ REPORTAR?

Hay varios motivos por los cuáles las empresas se benefician de la elaboración de un reporte de sustentabilidad, los que se presentan en el cuadro a continuación.

Cuadro 1. Beneficios de la elaboración de un reporte de sustentabilidad.

Creación de Valor	<ul style="list-style-type: none"> • Permite diferenciarse El reporte de sustentabilidad mejora la competitividad de la empresa al crear valor económico, social y ambiental, y permitir diferenciarse de aquellas empresas que no lo hacen. • Facilita el acceso a mercados La información entregada en los reportes permite dar a conocer las condiciones bajo las cuáles se realizan los procesos productivos, y por lo tanto, aquellos mercados con mayores requerimientos de sustentabilidad, pueden obtener información relevante a partir de ellos. • Atrae inversiones y nuevos socios Cada vez más, los analistas de mercado e inversiones, incluyen los reportes de sustentabilidad en las evaluaciones de las empresas.
Operación interna	<ul style="list-style-type: none"> • Mejor gestión y mayor innovación El levantamiento de información sobre el desempeño de sustentabilidad de la empresa y su análisis permiten mejorar la gestión de la empresa, así como fomentar la innovación para la solución de problemas. • Atrae y retiene personal La elaboración del reporte genera compromiso por parte del personal de la empresa, y atrae a nuevos empleados, sobre todo los “<i>millenials</i>”. • Permite anticiparse a regulaciones Crecientemente, han surgido regulaciones que obligan a las empresas que cotizan en la bolsa, o sobre cierto tamaño, a que entregue información, no sólo financiera, sino también sobre su desempeño ambiental y social. La elaboración de los reportes de sustentabilidad, permite estar preparados frente a estas nuevas exigencias.

Relaciones con las partes interesadas

- **Fortalece las relaciones con los grupos de interés claves**

El reporte fortalece la comunicación con los grupos de interés, les entrega información sobre el desempeño de la empresa, y levanta sus demandas en relación a la misma. Así se reducen los riesgos de conflicto y los costos frente a una eventual crisis.

Fuente: Elaboración propia.

2.3 TERCER ACUERDO DE PRODUCCIÓN LIMPIA DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS PROCESADOS

Para dar continuidad al trabajo comenzando por el sector en el segundo APL, en el cual se levantaron y gestionaron indicadores de sustentabilidad, Chilealimentos, junto con el comité negociador del APL III, definió una meta y acciones asociadas, para que las empresas socias adherentes al APL aborden el desafío de elaborar un reporte de sustentabilidad.

META 2: EL 100% DE LAS EMPRESAS CONTARÁN CON REPORTES DE SUSTENTABILIDAD

<p>Acción 2.1: Chilealimentos realizará y difundirá una guía para la elaboración y comunicación del reporte de sustentabilidad de las empresas, a través de, a lo menos, 2 talleres. A este taller deberá asistir a lo menos el encargado de sustentabilidad de la empresa. Medio de verificación: Guía para la elaboración y comunicación del reporte de sustentabilidad, nómina de participantes de los talleres. Plazo: Mes 3.</p>	<p>Acción 2.2: Las empresas realizarán un análisis de partes interesadas, seleccionarán aquellos que recibirán el reporte de sustentabilidad y definirán para cada uno el mecanismo o canal de difusión, esto según las indicaciones de la Guía Reporte de Sustentabilidad. Los resultados de esta acción serán reportados al gremio. Medio de verificación: Informe de análisis de las partes interesadas elaborado. Plazo: Mes 6.</p>	<p>Acción 2.3: Las empresas elaborarán y difundirán un reporte de sustentabilidad anual, según los contenidos mínimos definidos en la acción 2.1 Medio de verificación: Reporte de sustentabilidad anual y registro de difusión. Plazo: Meses 12 y 24.</p>	<p>Acción 2.4. Chilealimentos sistematizará la información de las empresas y realizará un reporte anual para el sector de alimentos elaborados, el cual difundirá entre sus principales partes interesadas. Medio de verificación: Informe reporte gremial y evidencia de comunicación a las principales partes interesadas. Plazo: Meses 12 y 24.</p>
--	--	---	---

3 ELABORACIÓN DEL REPORTE

Existen diversas iniciativas a nivel global que establecen metodologías estandarizadas para desarrollar reportes de sustentabilidad. Una de las más reconocidas es la del Global Reporting Initiative (www.globalreporting.cl, GRI), que a través de sus guías y estándares, entrega lineamientos sobre los contenidos e indicadores a incorporar en los reportes.

La presente guía toma elementos del GRI, en particular de su Guía G4 y del suplemento de divulgación para el sector procesador de alimentos, pero adaptados a la realidad del sector procesador de frutas y hortalizas chileno. Además, se consideraron las recomendaciones levantadas en la Guía de Indicadores de Sustentabilidad en la Industria de Alimentos Procesados, desarrollada en el marco del APL II de Chilealimentos.

Adicionalmente, esta Guía considera los lineamientos desarrollados por Odepa y ProChile, en el marco del Grupo de Trabajo sobre Sustentabilidad del Consejo Exportador Agroalimentario, para el desarrollo de Informes Sectoriales de Sustentabilidad, que buscan levantar información sobre el desempeño de sustentabilidad de los gremios exportadores de alimentos, y utilizar este material en para difundirlo en los mercados a través de las acciones de promoción de ProChile, y de las Agregadurías Agrícolas y Comerciales.

3.1 PRINCIPIOS

Para poder comenzar con el proceso de elaborar un reporte, se deben tener en consideración ciertos principios básicos, tanto para definir el contenido del reporte, como para asegurar la calidad del mismo.

El GRI ha definido diez principios para la elaboración de los reportes de sustentabilidad, que son relevantes de considerar al momento de desarrollar estos documentos. Cuatro de estos principios tienen relación con la definición del contenido del reporte, y los otros seis se relacionan con la calidad de la información y la presentación de la misma.

3.1.1 Principios de Contenido

- **Participación de las partes interesadas:** A través de este principio, no sólo se cumple con el fortalecimiento de las relaciones de la empresa con sus partes interesadas, sino que también permite que se fortalezca la gestión de sustentabilidad en su conjunto. Para ello, es importante que las empresas puedan identificar sus partes interesadas, priorizar con cuales se trabajará, y explicar cómo se ha respondido a sus expectativas e intereses razonables. (Ver cuadro 2. Identificación y Priorización de Partes Interesadas).
- **Contexto de sustentabilidad:** Es importante que la empresa considere en la elección de los contenidos a reportar, el contexto en el cuál se desempeña; que describa su contexto ambiental, social y económico, y cómo busca contribuir al desarrollo sustentable en ese marco.

Un ejemplo de la relevancia del contexto, es que a nivel de disponibilidad de recurso hídrico, no es lo mismo, ser una empresa del Valle de Choapa, que estar ubicada en la Región de Los Lagos. Los impactos del uso del agua no serán los mismos, y por lo tanto esto se debe considerar al momento de reportar.

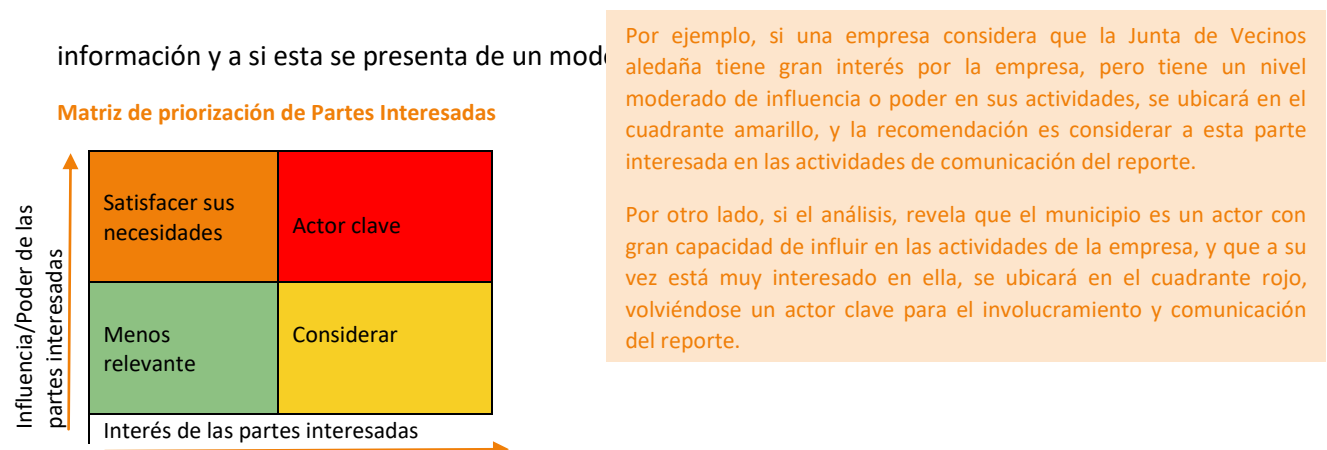
- **Materialidad:** Este principio se refiere a que en el reporte se deben incluir aquellos temas que son relevantes para la empresa, y para sus partes interesadas, es decir que ponen de manifiesto los efectos positivos y negativos, a nivel económico, ambiental y social de la empresa en su entorno.
- **Exhaustividad:** Este principio se relaciona con cuál es el alcance de la información presentada en el reporte, por ejemplo, si se está presentando información de todas las instalaciones, y qué período de tiempo se está considerando. También puede referirse a las prácticas de recopilación de

CUADRO 2. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

La **identificación** de las partes interesadas se puede realizar a través diversas herramientas. Se recomienda reunir a un grupo de representantes de distintas áreas de la empresa, y hacer un listado amplio de los actores con los cuáles se relaciona la empresa, por ejemplo, comunidades cercanas, juntas de vecinos, asociaciones de canalistas, municipios, trabajadores, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, proveedores de materias primas o insumos, etc. Se espera contar con un listado de a lo **menos 12 actores**, que incluyan partes interesadas internas y externas.

Dado que hay que enfocar los esfuerzos de involucramiento de la empresa con las partes interesadas, se recomienda priorizarlas, de acuerdo a los impactos que tiene la empresa sobre ellas, así como también, por la capacidad de ellas, de afectar a la empresa. Para hacer esto, se propone realizar un análisis con los representantes de las distintas áreas de la empresa, y llegar a un acuerdo de a lo menos **seis partes interesadas**, con las cuales relacionarse, y en particular, difundir y comunicar el reporte de sustentabilidad. A lo menos dos partes interesadas internas (por ejemplo, trabajadores, jefaturas, directorio), y cuatro partes interesadas externas (por ejemplo, clientes, vecinos, proveedores, instituciones públicas, municipalidades, entre otros).

Para **priorizar** las partes interesadas, se puede construir una matriz que por un lado evalúe el grado de influencia o poder de la parte interesada, y por otro, el interés que tiene en las actividades de la empresa. De esta manera, las partes interesadas que se ubiquen en el cuadrante superior derecho, serán aquellas con las cuáles se debería focalizar los esfuerzos de involucramiento y comunicación del reporte de sustentabilidad.



Fuente: Bryson, J (1995)

3.1.2 Principios de Calidad

- **Equilibrio:** Es muy importante que el Reporte informe tanto de los aspectos positivos, como de los negativos del desempeño de la empresa, ya que sólo así se fortalece la credibilidad del reporte, y así la transparencia de la empresa y la confianza con las partes interesadas.
- **Comparabilidad:** El reporte debe de contener información compilada de manera sistemática, de forma tal que se permita analizar la evolución del desempeño de sustentabilidad, así como también comparar con otras organizaciones. Idealmente, se debería entregar de por lo menos dos períodos.
- **Precisión:** La información entregada en el reporte, debe ser lo más precisa y detallada posible, de manera de contribuir a la transparencia y la confianza en el reporte.
- **Puntualidad:** En la medida que una empresa avance en el desarrollo de sus reportes de sustentabilidad, se espera que los elabore y entregue a sus partes interesadas, de manera periódica, y con regularidad. La utilidad de la información depende de que se entregue de manera oportuna para la toma de decisiones.
- **Claridad:** El lenguaje utilizado y la información entregada debe ser lo más claro posible, pensando en las partes interesadas a las cuáles se les comunicará el reporte. Se recomienda buscar formatos amigables, de manera de que se entienda de forma más fácil los aspectos relevantes del desempeño de sustentabilidad de la empresa.
- **Fiabilidad:** La información que se entregue en los reportes debe ser fiable, es decir deben existir los respaldos de los contenidos que se están informando, para comprobar su veracidad.

4 PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL REPORTE

Para comenzar con el desarrollo del reporte, un punto esencial, sobre todo cuando se hace por primera vez es la obtención del respaldo de la alta gerencia de la empresa. En el caso específico de las empresas participantes del Tercer APL de Chilealimentos, este compromiso está dado por la firma de adhesión al APL, dado que la elaboración del reporte es una de las metas del mismo. Para las empresas participantes del APL II, que no se han unido al APL III, este modelo de reporte propuesto, se considerará para las auditorías de mantención del mismo.

Si bien, en el marco del APL, hay un responsable de Sustentabilidad en cada empresa, es recomendable que para el desarrollo del reporte, se conforme un equipo con profesionales de las distintas áreas de la empresa, que puedan aportar a la elaboración del mismo. Idealmente, este equipo debiera ser el mismo que participa del análisis de las partes interesadas descritas en el cuadro 2.

Una vez conformado el equipo, se recomienda realizar una planificación del trabajo, que incluya la identificación y priorización de las partes interesadas, los indicadores que se reportarán y el o los formatos de reporte para la difusión y comunicación. Es importante definir responsabilidades y plazos para cada una de las actividades de la planificación.

Parte importante del trabajo de elaboración del reporte, pasa por la recopilación de la información para la construcción de los indicadores de sustentabilidad. Para ello, en muchos casos es necesario construir fichas de levantamiento de información, además de revisar y validar la información con las distintas

áreas de la empresa. Para el caso de esta Guía y dado que el levantamiento de la información para los indicadores es una de las metas del APL, la recopilación de los datos, es un trabajo que ya está avanzado, y que sólo deberá ser revisado por los equipos de sustentabilidad.

Como una manera de facilitar el desarrollo del reporte, a continuación, se presenta una estructura del reporte de sustentabilidad para orientar a las empresas. Ella se podrá complementar con el formato que se adjunta en el Anexo 1.

4.1 ESTRUCTURA DEL REPORTE

Para efectos de esta Guía, se ha identificado una estructura base para el reporte de sustentabilidad, que considera las recomendaciones del GRI, pero que se ha adaptado a la realidad de la industria de alimentos procesados, así como también a los informes sectoriales de sustentabilidad realizados por Odepa y ProChile, junto a los gremios agroexportadores, en el marco del Consejo Exportador Agroalimentario.

4.1.1 Información de contexto de la empresa:

Esta sección deberá incluir los antecedentes de la historia de la empresa, su tamaño y ubicación, los mercados en los que vende, certificaciones e iniciativas de sustentabilidad en las que participa, así como también sus prioridades estratégicas, su misión y visión, y su compromiso con la sustentabilidad.

En esta sección también se deberá dar cuenta de las partes interesadas prioritarias para la empresa, y cómo se relaciona con ellas.

Además, se debe incluir el periodo cubierto por el reporte, y un contacto para consultas o comentarios. En caso de que no sea el primer reporte realizado, se debe incluir la fecha de reporte más reciente y la periodicidad de los mismos.

Finalmente, como parte del compromiso de la empresa con la sustentabilidad, se recomienda incluir una Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones sobre la relevancia de la sustentabilidad para la organización y su estrategia, además de hacer referencias a sus políticas al respecto, si las hubiera.

4.1.2 Dimensión Económica:

Se deberá incluir una breve declaración sobre el enfoque de gestión de la empresa sobre los temas económicos, es decir su visión sobre este aspecto, por qué es un tema relevante, y cómo se hace la gestión del mismo.

La dimensión económica de la sustentabilidad abarca el impacto de las organizaciones en la situación económica de los grupos de interés y en los sistemas económicos locales, nacionales e internacionales. No se centra, por tanto, en la situación financiera de la propia empresa.

Además, se deberán incluir los siguientes indicadores básicos (de acuerdo a lo definido en la Guía e Indicadores de Sustentabilidad del segundo APL de Chilealimentos).

Indicadores mínimos a reportar – Dimensión Económica

EC 1 Valor económico generado y distribuido (Millones de pesos al año)

Entregar información sobre el valor económico generado en el periodo de reporte:

- **Ventas netas** mercado nacional
- Ventas netas de exportación
- Evolución de las ventas (%)

El indicador puede incluir la información ya señalada expresada en millones de pesos al año y/o porcentaje.

EC3 Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales (Millones de pesos al año) - Información por planta

Beneficios que la empresa entrega a los trabajadores y que van más allá de lo establecido por ley. Se debe entregar información sobre el dinero que la empresa destina para becas para educación, seguros de salud complementarios, buses de acercamiento, casinos, fiestas corporativas, aguinaldo o bonos, entre otros.

El indicador será en millones de pesos al año gastado en beneficios sociales en total, o pesos per cápita.

EC6 Proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas. - Información por planta

Proveedores de materias primas, insumos y servicios (incluyendo los gastos en subcontratos y en personas naturales que prestan servicios a la empresa).

Proveedores locales son aquellos de la localidad o comuna donde se ubica la empresa (Cada instalación definirá los límites geográficos).

El indicador incluirá:

- Descripción de qué se considera como proveedor local
- Gastos en proveedores locales/ Gasto total en proveedores (%)
- Gastos en proveedores de productos locales/ Gasto total en proveedores de productos (%)
- Gasto en proveedores

4.1.3 Dimensión Ambiental:

Se deberá incluir una breve declaración sobre el enfoque de gestión de la empresa sobre los temas ambientales, en particular, si posee una política al respecto, algún sistema de gestión, o certificación al respecto. Toman especial importancia los temas vinculados a agua, energía y cambio climático, y residuos.

Indicadores mínimos a reportar – Dimensión Ambiental

EN3 Consumo de combustibles desglosado por fuentes – Información por planta

Entregar información sobre el consumo de combustible en el periodo, desglosado en:

- Petróleo (ton)
- Bencina (ton)
- Gas natural (m3)
- Gas licuado (m3)
- Otro gas (m3)
- Carbón (ton)
- Biomasa (cualquier residuo orgánico utilizado para la generación de energía) (ton)
- Leña (ton)

El indicador deberá incluir:

- Consumo total de combustible en el periodo reportado
- Consumo combustible desglosado por fuente/ consumo total (%)
- Consumo de combustible/ Ton de producto terminado

EN4 Consumo de energía eléctrica – Información por planta

Entregar información sobre el consumo de energía eléctrica en el periodo, la que debe estar expresada en kWh.

El indicador debe considerar:

- Consumo de energía eléctrica en el período (kWh)
- Consumo de energía eléctrica en el período /Producto terminado (kWh/ton)
- Consumo de energía eléctrica en el período /Materia prima procesada (kWh/ton)

EN8 Captación total de agua por fuentes (m³/año) – Información por planta

Entregar información sobre el origen de las aguas utilizadas desglosado en:

- Pozo
- Empresas sanitarias
- Otras fuentes (superficiales, incluyendo humedales, ríos, lagos y océanos; pluviales; residuales)

El indicador deberá considerar:

- Volumen de agua utilizada por fuente en m3
- Volumen de agua utilizada total/ ton producto terminado (m3/ton de producto)
- Volumen de agua utilizada total/ ton materia prima procesada (m3/ton de producto)

EN 10 Agua reciclada y reutilizada (m³/año) – Información por planta

Entregar información sobre el volumen de agua reutilizada y reciclada, desglosada en:

- Agua de proceso reutilizada
- Agua tratada reutilizada

Incluye tanto el agua tratada antes de su reutilización como el agua no tratada, incluyendo las aguas grises.

El indicador deberá abordar:

- Volumen de agua de proceso reutilizada (m3/año)
- Volumen de agua tratada reutilizada (m3/año)
- Volumen total de agua reutilizada m3/año/ Total de agua utilizada m3/año (%)

EN21 Descargas totales de aguas por calidad y destino (m³/año) – Información por planta

Indicar volumen y manejo de Residuos Industriales Líquidos (RILES)

- Sin tratamiento
- Tratamiento primario
- Tratamiento secundario

Indicar el destino del RIL tratado:

- Curso de agua superficial
- Riego
- Disposición en terreno
- Alcantarillado
- Infiltración en suelo
- Otro

Toda la información debe estar expresada en (m³/año)

El indicador deberá incluir:

- Descripción del sistema de tratamiento de RILES y cumplimiento de normativa de disposición
- Volumen de RILES tratados (m³/año)
- Volumen de RILES tratados /Ton de producto (m³/ton)

EN16 Emisiones directas de la Recarga de Gases Refrigerantes – Información por planta

Las emisiones directas son aquellas emisiones procedentes de fuentes donde se tiene propiedad o control como por ejemplo las fugas de los sistemas de refrigeración, medida por el volumen de reposición de gases refrigerante (con y sin potencial de calentamiento global).

El indicador deberá incluir:

- Ton amoníaco
- Ton R22
- Ton R507

Otros gases (Ton)

EN22 Peso total de los residuos generados por tipo de residuo y método de disposición final – Información por planta

Entregar información sobre los residuos sólidos no peligrosos generados desglosados en:

- Orgánicos
- Biosólidos
- Plásticos
- Papeles y cartones
- Residuos de madera
- Metálicos
- Asimilables a domésticos
- Neumáticos
- Otro (indicando a qué residuo corresponde)

Entregar información sobre la disposición de los residuos sólidos no peligrosos generados desglosados en:

- Reutilizados
- Reciclados
- Fuente de energía
- Alimentación animal
- Mejorador de suelo
- Compostaje
- Relleno o vertedero
- Otro (indicando a qué método corresponde)

Entregar información sobre los residuos peligroso generados desglosados en:

- Aceites usados
- Material contaminado (con hidrocarburos y otros químicos, como por ejemplo, guaipe, guantes, ropa de trabajo, entre otros)
- Envases de productos químicos
- Corto punzantes
- Pilas y baterías
- Residuos de iluminación
- Residuos electrónicos
- Otro (indicando a qué residuo corresponde)

Entregar información sobre el destino de los residuos sólidos peligrosos generados:

- Reciclaje
- Reutilización
- Destinatario autorizado
- Otro (indicando cual)

Toda la información debe estar expresada en toneladas al año.

El indicador deberá incluir:

- Total de Residuos peligrosos generados (ton/año)
- Residuos peligrosos generados por tipo (ton/año)
- Residuos peligrosos generados por destino (ton/año)
- Total de Residuos no peligrosos generados (ton/año)
- Residuos no peligrosos por tipo generados (ton/año)
- Residuos no peligrosos generados por destino (ton/año)
- Residuos valorizados (ton/año)

Huella de Carbono: Emisiones directas e indirectas de Gases de Efecto Invernadero por peso (ton CO₂e) – Información por planta

Las emisiones directas son aquellas emisiones procedentes de fuentes donde se tiene propiedad o control como por ejemplo las procedentes del consumo de combustible para climatización, transporte privado, etc.

Las emisiones indirectas son emisiones que ocurren desde fuentes cuya propiedad o control corresponde a otra organización, como por ejemplo las procedentes del consumo de electricidad, consumo de papel, transporte público, etc.

El indicador deberá incluir:

- Ton CO₂e directas
- Ton CO₂e directas / Ton de producto
- Ton CO₂e indirectas
- Ton CO₂e indirectas/ Ton de producto
- Ton CO₂e totales
- Ton CO₂e totales/ Ton de producto

Se pueden calcular a partir de los datos obtenidos en EN3 y EN4, como mínimo.

4.1.4 Dimensión Social:

Se deberá incluir una breve declaración sobre el enfoque de gestión de la empresa sobre los temas sociales, en particular, su visión sobre las prácticas laborales, los derechos humanos, las relaciones con las comunidades y la responsabilidad sobre el producto.

Indicadores mínimos a reportar – Dimensión Social: Prácticas Laborales

LA1 Fuerza laboral total desglosada por tipo de empleo, tipo de contrato, género y región – Información por planta

Se deberá entregar información sobre:

- N° total de empleados para el período
- N° de empleados permanentes en el período
- N° de empleados temporales en el período
- N° de trabajadoras en el período

Incluir gerentes, ejecutivos, mandos medios y operarios, entre otros.

El indicador deberá abordar lo siguiente:

- $(\text{N}^\circ \text{ de empleados permanentes en el período} / \text{N}^\circ \text{ total de empleados para el período}) \times 100$
- $(\text{N}^\circ \text{ de empleados temporales en el período} / \text{N}^\circ \text{ total de empleados para el período}) \times 100$
- $(\text{N}^\circ \text{ de trabajadoras permanentes en el período} / \text{N}^\circ \text{ total de empleados para el período}) \times 100$
- $(\text{N}^\circ \text{ de trabajadoras temporales en el período} / \text{N}^\circ \text{ total de empleados para el período}) \times 100$

LA7 Tasas de ausentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo - Información por planta

Información necesaria para construir el indicador:

- Tasa de días perdidos
- Tasa de víctimas mortales
- Tasa de enfermedades profesionales
- Tasa de ausentismo laboral

El indicador deberá abordar lo siguiente:

- N° de accidentes/año
- N° de días perdidos (por licencias médicas)/año
- N° de días de ausentismo laboral /año
- N° de accidentes fatales
- Tasa de siniestralidad
- Tasa de accidentabilidad
- Tasa de mortalidad

LA10 Total de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado - Información por planta

Información necesaria para construir el indicador:

- Total de horas de formación por empleado
- Total de horas de formación para trabajadores permanentes
- Total de horas de formación para trabajadores temporales
- Total de horas de formación para trabajadoras permanentes
- Total de horas de formación para trabajadoras permanentes

El indicador deberá incluir:

- Total de horas de capacitación para el período reportado
- Total de trabajadores capacitados en el período
- Total de horas de capacitación para el período reportado/ Total de trabajadores capacitados en el período

Indicadores mínimos a reportar – Dimensión Social: Derechos Humanos

HR6 Medidas adoptadas para contribuir a evitar el trabajo infantil.

Este es un indicador más bien cualitativo, dónde la empresa debe analizar si hay alguna actividad dentro de sus operaciones que conlleve un riesgo de potenciales incidentes de explotación infantil, además de señalar si se han tomado medidas para evitar estos riesgos.

Se considera trabajo infantil aquel de menores de 14 años. En nuestro país se debe considerar la legislación vigente, que requiere además autorización notarial de los padres.

El indicador deberá informar sobre las medidas que se han tomado para evitar el trabajo infantil. Por ejemplo, medidas incluidas en el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad.

HR7 Medidas adoptadas para contribuir a evitar el trabajo forzado o no consentido.

Este es un indicador más bien cualitativo, dónde la empresa debe analizar si hay alguna actividad que conlleva un riesgo significativo de episodios de trabajo forzado, además de señalar si se han tomado medidas para evitar y eliminar el trabajo forzado.

Se considera trabajo forzado aquel realizado bajo la amenaza de un castigo y/o para el cual dicho individuo no se ha ofrecido voluntariamente. Algunos ejemplos son: La retención de documentos de identidad lo que restringe la posibilidad de circulación del trabajador, o la amenaza de despido si no se cumplen con horas extras de trabajo no convenidas previamente.

El indicador debe informar sobre las medidas tomadas para evitar el trabajo forzado. Por ejemplo, medidas incluidas en el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad.

Indicadores mínimos a reportar – Dimensión Social: Sociedad

SO1, SO9, SO10 Medidas de involucramiento con las comunidades locales y programas de desarrollo implementados, impactos positivos y negativos en las comunidades, y medidas de minimización y mitigación de los impactos negativos – Información por planta

Este es un indicador más bien descriptivo. Además de señalar el porcentaje de operaciones con involucramiento con las comunidades, se debiera describir como se involucran con las comunidades, cuáles son los impactos que tienen sobre ellas, y que programas en conjunto han desarrollado.

El indicador debería señalar si:

- Tiene identificadas las comunidades locales con las cuales se relaciona (acá se puede utilizar el *análisis de partes interesadas* previamente descrito en la guía)
- Conoce los principales impactos que la empresa genera en las comunidades. Impactos reales o potenciales, positivos y negativos. Los impactos pueden ser de tipo económico, social y ambiental.
- Indicar medidas de minimización y/o mitigación de los impactos negativos
- Tiene programas de desarrollo con comunidades, como por ejemplo apoyo a colegios, juntas de vecinos, centros deportivos, etc.

Indicadores mínimos a reportar – Dimensión Social: Responsabilidad del Producto

FP5 Volumen de producción manufacturada en sitios certificados por una tercera parte independiente en relación a estándares internacionales reconocidos de inocuidad alimentaria - Información por planta

Se espera que se informe sobre el porcentaje de la producción bajo alguna certificación de sistema de gestión de inocuidad alimentaria:

- Volumen de producción total (ton)
 - Volumen de producción certificada HACCP (ton)
 - Volumen de producción certificada ISO 22001 (ton)
- Volumen de producción con otra certificación de inocuidad (ton) (por ejemplo BRC)

El indicador debe considerar:

- $(\text{Volumen de producción certificada HACCP (ton)} / \text{Volumen de producción total (ton)}) \times 100$
- $(\text{Volumen de producción certificada ISO 22001 (ton)} / \text{Volumen de producción total (ton)}) \times 100$
- $(\text{Volumen de producción certificada con otra certificación de inocuidad (ton)} / \text{Volumen de producción total (ton)}) \times 100$

Indicadores mínimos a reportar – Dimensión Social: Prácticas de Aprovisionamiento

FP2 Volumen comprado que cumple con la certificación de un estándar de producción responsable creíble e internacionalmente reconocido (por ejemplo, certificación de BPA, producción orgánica, comercio justo, u otras) - Información por planta

Se requiere información sobre:

- Ton de materias primas compradas en el período reportado
- Ton de otros insumos comprados en el período reportado
- Ton de materias primas compradas con certificación
- Ton de otros insumos comprados con certificación

Es importante entregar detalles sobre los distintos tipos de certificaciones, señalando el origen de las mismas, y su nivel de reconocimiento internacional.

El indicador deberá informar:

- $(\text{Ton de materias primas compradas con certificación} / \text{Ton de materias primas compradas en el período reportado}) \times 100$
- $(\text{Ton de otros insumos comprados con certificación} / \text{Ton de otros insumos comprados en el período reportado}) \times 100$

5 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL REPORTE

La difusión y comunicación del reporte son una etapa esencial del proceso de elaboración del reporte, ya que permite fortalecer el vínculo con las partes interesadas, así como también recibir retroalimentación de estos actores claves sobre el reporte en sí, y sobre el desempeño de gestión de sustentabilidad de la empresa. De esta forma, se puede levantar información relevante, que permitirá tomar mejores decisiones a nivel corporativo.

Un elemento clave para realizar una difusión y comunicación efectiva del reporte, es tener claramente identificados a las partes interesadas a quienes estará dirigido. Para ello, se pueden seguir las recomendaciones del cuadro *Identificación y Priorización de Partes Interesadas* (página 6 de la presente Guía).

La difusión y comunicación del reporte se deberá realizar considerando el tipo de parte interesada y cuáles son los aspectos del desempeño de la empresa en los cuáles presentan mayor interés. De esta forma, se podrá buscar el formato y diseño que más se ajuste a las necesidades de ellos. Es más, se puede generar material diferenciado para las distintas partes interesadas, por ejemplo, una versión resumida del reporte, tipo folleto, para los vecinos y trabajadores, y la versión extendida en digital para los inversionistas y/o el directorio.

A continuación, se presentan algunas ideas de medios de difusión y comunicación del reporte, asociados al tipo de parte interesada, pero es importante que las empresas realicen este análisis de acuerdo a su realidad en particular.

Cuadro 3. Ejemplos de canales de difusión y comunicación del Reporte de Sustentabilidad a las partes interesadas.



Parte importante del proceso de difusión y comunicación del reporte es la retroalimentación sobre el mismo que se pueda levantar de las partes interesadas. Para ello, se pueden incluir una encuesta de retroalimentación en el reporte, o bien, levantar esta información a través de reuniones, entrevistas, etc. La información que se obtenga de la retroalimentación es sumamente valiosa, ya que permitirá ajustar el reporte a los intereses de las partes interesadas, y de esta forma, mejorar la gestión de sustentabilidad de la empresa.

6 REFERENCIAS

Accountability (2015) AA 1000 Stakeholder Engament Standard 2015.

AccionRSE (2007) Guía práctica para la elaboración de Reportes de Sustentabilidad

ASOEX (2007) Visión de la Industria Frutícola de Exportación sobre la Responsabilidad Social Empresarial: Iniciativas relevantes y Guía para la elaboración de Reportes de RSE.

Bolsa de Santiago (2017) CÓMO INCORPORAR FACTORES AMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBIERNO CORPORATIVO: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE REPORTES DE SOSTENIBILIDAD. Una Guía para emisores.

Chilealimentos y CPL (2016) Tercer Acuerdo de Producción Limpia Sector Industria de Alimentos Procesados.

GRI (2015) Principios de elaboración de memorias y Contenidos básicos de la Guía G4.

GRI (2014) Food Processing Sector Disclosure.

Bryson, J. (1995) Strategic Planning for Public and Nonprofit Organizations (rev. edn), San Francisco, CA: Jossey- Bass. Latest edition Strategic Planning for Public and Nonprofit Organizations: A Guide to Strengthening and Sustaining Organizational Achievement (Bryson on Strategic Planning).

7 ANEXO 1. FORMATO DE REPORTE DE SUSTENTABILIDAD

Declaración del Máximo Responsable de la Empresa sobre su compromiso con la sustentabilidad.

1. Información de Contexto de la Empresa

Historia de la empresa

Tamaño (superficie, N° de instalaciones, N° de trabajadores, etc.) y ubicación.

Mercados

Prioridades estratégicas

Misión y Visión

Compromiso con la sustentabilidad

Certificaciones e iniciativas de sustentabilidad

2. Partes interesadas claves

Partes interesadas de la empresa y por qué se priorizan

Cómo se relaciona con ellas

3. Información del Reporte

Período cubierto por el reporte

Contacto (por consultas)

Fecha del último reporte (en caso de que haya)

4. Dimensión Económica

Declaración del enfoque de gestión

Indicadores:

EC1

EC3

EC6

5. Dimensión Ambiental

Declaración del enfoque de gestión

Indicadores

EN3

EN4

EN8

EN10

EN21

EN16

EN22

Huella de Carbono

6. Dimensión Social

Declaración del enfoque de gestión

Indicadores

LA1

LA7

LA10

HR6

HR7

SO1, SO9, SO10

FP5

FP2